

**BUISSTOP S.A.  
INFORME DE COMISARIO**

---

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

# **INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE BUISSTOP S.A.**

## **EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

### **1. ANTECEDENTES**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. 279, ordinal cuarto de la Ley de Compañías codificada mediante publicaciones en los registros oficiales No. 312 y 326 del 5 y 25 de noviembre de 1999, respectivamente, en mi calidad de Comisario de BUISSTOP S.A., me permito presentar a los señores Accionistas el siguiente informe sobre los Estados Financieros de BUISSTOP S.A., cortados al 31 de diciembre de 2017.

### **2. OBJETIVOS**

- Establecer la razonabilidad de los Estados Financieros, sobre la base de la revisión y análisis de los registros contables, con la aplicación de pruebas y procedimientos que se derivan de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, cuando las necesidades así lo determinen.
- Orientar la gestión empresarial hacia la consecución de resultados satisfactorios, que tengan como soporte a corto y mediano plazo, con miras a enfrentar el futuro en un marco de competencia.
- Estimular a la Administración para alcanzar las metas y objetivos, enmarcados en los aspectos jurídicos, en la eficiencia y en la calidad total al servicio del cliente, considerándolo como factor primordial en el desarrollo de la Empresa.
- Opinar sobre los procedimientos de control interno y recomendar acciones correctivas y ajustes para mejorarlo, en busca de la eficiencia administrativa.

No constituye objeto del presente informe la identificación de faltantes, ni la formulación de soluciones que podrían afectar los resultados del balance; tampoco tiene como finalidad la extinción de responsabilidades de los administradores de la Empresa por las operaciones y transacciones financieras realizadas durante el ejercicio económico, de acuerdo con lo que establece el Art. 265 de la Ley de Compañías Codificada.

### 3. CONSTITUCIÓN Y CAPITAL SOCIAL

La Compañía BUISSTOP S.A., fue constituida en la ciudad de Quito-Ecuador mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Tercera de Quito, el 08 de febrero de 2012, inscrita el 27 de marzo de 2012 en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número 934, Tomo 143.

Su objeto social es la prestación de servicios de asesoría y consultoría empresarial y comercial requeridas por las empresas para su desarrollo en las áreas económica, ecológica, operativa y/o tecnológica.

Su objetivo principal es la actividad de Inmobiliaria.

La estructura del capital de la Compañía, es el siguiente:

Al 31 de diciembre del 2017

<b>ACCIONISTAS:</b>	<b>Número de Acciones</b>	<b>%</b>	<b>Capital Suscrito</b>
Vega Cobo Galo Ivan	2.000	50,00%	2.000,00
Schwarzkopf Peisach Tommy Carlos Camilo	799	20,00%	799,00
Kaufler Erdstein Ronald Alberto	500	12,50%	500,00
Dorfzaun Heid Ernesto Simon	311	7,60%	311,00
Domsky Zumarraga Gonzalo Kurt	300	7,50%	300,00
Sadowsky David Stanley	89	2,30%	89,00
Schwarzkopf Tello Joseph Samuel	1	0,10%	1,00
<b>Total</b>	<b>4.000</b>	<b>100,00%</b>	<b>4.000,00</b>

Cada acción tiene un valor nominal de USD 1,00

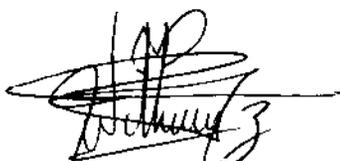
### 4. MEMORIA DEL ADMINISTRADOR

De acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en el Art. 263, numeral 4; el Administrador de BUISSTOP S.A. pone en conocimiento el Informe de la Gerencia General correspondiente al período 2017, el 12 de marzo de 2018.

## 5. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A los Accionistas y Miembros de la Junta Directiva de  
BUISSTOP S.A.

1. He examinado el balance general de BUISSTOP S.A. al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, de flujo de efectivo y las respectivas notas a los estados financieros por el año terminado en esa fecha.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas internacionales de auditoría y aseguramiento; y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad, expedientes de clientes, arqueos de valores, confirmaciones y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias. En el desempeño de mi función cumplí las obligaciones determinadas por el artículo 279 de la Ley de Compañías.
3. Revisé las resoluciones adoptadas por las Juntas de Accionistas y Directorio de BUISSTOP S.A. y en mi opinión considero que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones respectivas.
4. Los procedimientos de control interno cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable – administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
5. En cuanto a los estados financieros, sus cifras guardan relación total con las registradas en los libros de contabilidad de la compañía.
6. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de BUISSTOP S.A. al 31 de diciembre del 2017, el resultado de su operación integral, de cambios en el patrimonio, sus flujos de efectivo y las notas a los estados financieros por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.



Econ. Rafael Villavicencio  
CC.1102369053  
Comisario principal  
15 de marzo de 2018

## **6. CONTROL INTERNO**

En base a la evaluación de los procesos de control interno, en forma general se puede concluir que estos son adecuados y permiten salvaguardar los bienes de la Empresa y confiabilidad en los registros contables.

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

En concordancia con la opinión formulada en párrafos anteriores, corresponde a la Junta General de Accionistas la aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio económico del 2017.

## 7. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros de 2017, se limitan a verificar el cumplimiento de los requerimientos legales y a comentar las deficiencias, en el caso de existir, se señalarían en el presente informe.

### **BUISSTOP S.A. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

	<b>(Dólares)</b>
	<b>31-12-17</b>
<b><u>ACTIVOS</u></b>	
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>	
Efectivo y Equivalente de Efectivo	1,693.99
Activos financieros	30,887.44
Impuestos Anticipados	<u>184.68</u>
<b>Total Activo Corriente:</b>	<b>32,766.11</b>
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	0.00
DERECHOS FIDUCIARIOS	<u>2,513,870.00</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b><u>2,546,636.11</u></b>
	-
<b><u>PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u></b>	
-	
<b>PASIVO CORRIENTE:</b>	
Cuentas por Pagar Accionistas	8,580.00
<b>Total Pasivo Corriente:</b>	<b>8,580.00</b>
OTROS PASIVOS L/P	0.00
PRESTAMOS DE ACCIONISTA L/P	<u>1,800,000.00</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1,808,580.00</b>
<b><u>PATRIMONIO DE LO ACCIONISTAS:</u></b>	
Capital Suscrito	4,000.00
Reserva Valuación de Propiedades	763,870.00
Perdida años anteriores	-25,403.83
Perdida del Ejercicio	<u>-4,410.06</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b><u>738,056.11</u></b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b><u>2,546,636.11</u></b>

**BUISSSTOP S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

	<b>(Dólares)</b>
	<b>31-12-17</b>
<b>INGRESOS:</b>	
Ventas netas	<u>0.00</u>
<b>TOTAL</b>	<u><b>0.00</b></u>
<b>COSTOS Y GASTOS:</b>	
Gastos	<u>4,410.06</u>
<b>TOTAL</b>	<u><b>4,410.06</b></u>
<b>PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>-4,410.06</b>

A la fecha del presente informe 15 de marzo de 2018, no se ha presentado la Declaración de Renta 2017, siendo la fecha de vencimiento 28 de abril de 2018 para cumplir con la obligación tributaria.